



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2026, de la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias, por la que se dispone la ejecución de la sentencia recaída en el procedimiento abreviado 73/2026, interpuesto por don A. Á. A. de V., en nombre y representación de doña A. G. C., contra resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RESP/2026/184.

Vista la sentencia dictada en fecha 2 de junio de 2026 por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia, plaza n.º 2, de Oviedo, en el procedimiento abreviado n.º 73/2026, interpuesto por don A. Á. A. de V., en nombre y representación de doña A. G. C., contra resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RESP/2026/184.

RESUELVO

Primero.—Ejecutar en sus propios términos el fallo de la sentencia de referencia cuyo tenor literal es el siguiente:

“Debo desestimar y desestimo el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña A. G. C. contra la Resolución de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias del Principado de Asturias, de 23 de marzo de 2026, que desestimaba su reclamación en materia de responsabilidad patrimonial formulada el 21 de enero de 2026, respecto de daños ocasionados en su vehículo, el 14 de noviembre de 2025, siendo la misma conforme a derecho.

Sin expresa imposición de costas.”

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 11 de junio de 2026.—El Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.—Cód. 2026-05051.